



OFICIO N° 53539
INC.: intervención

fug/mkr
S.26°/368

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE SABAG VILLALOBOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien considerar la posibilidad de intervenir el mercado eléctrico congelando las tarifas de dichos servicios, en razón del aumento excesivo en las cuentas de la luz a nivel nacional, en plena emergencia sanitaria por Covid-19.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 627663EE629681BD

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN MERCADO ELÉCTRICO A RAÍZ DE ALZAS INJUSTIFICADAS EN MEDIO DE PANDEMIA (Oficio)

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, un segundo oficio, dirigido al Presidente de la República solicitando que, en virtud del artículo 43 inciso 3 de la Constitución Política que lo faculta para restringir el ejercicio del derecho de propiedad y adoptar todas las medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para restablecer la normalidad en las zonas afectadas, pueda intervenir el mercado eléctrico, debido al excesivo aumento en las cuentas de la luz que está golpeando fuertemente la economía doméstica de los chilenos en plena pandemia del coronavirus.

Esta es una situación inaceptable que se hayan aumentado en forma excesiva las cuentas de la luz y es por eso que en virtud de las facultades que le otorga el estado de catástrofe en la Constitución, el Presidente de la República pueda intervenir y congelar las tarifas eléctricas hasta que no se solucione este problema que afecta gravemente a las familias chilenas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA HORA DE INCIDENTES DE LA SESIÓN 26ª, ORDINARIA, EN MARTES 2 DE JUNIO DE 2020.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría